

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 008 DE 2025.

Villavicencio, 10 de julio de 2025.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por, **INGENIERÍA CONSTRUCCIONES DEMOLICIONES Y EQUIPOS S.A.S** identificado con el Nit 900.370.081-8 representado legalmente por **GONZALO EDUARDO SERRANO TASCÓN** identificado con cedula de ciudadanía número 6.316.840, de Ginebra, para amparar el contrato de *obra pública No. 008 de 2025* cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA”**, Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. **30-44-101064296** anexo 02 con fecha de expedición del **10 de julio 2025** y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No **30-40-101024127** anexo 02 con fecha de expedición del **10 de julio de 2025** que ampara, a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “ASOSUPRO” y al Municipio de san Carlos de Guaroa, expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 432.104.297.30	03/07/2025	02/09/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 432.104.297.30	03/07/2025	02/01/2029
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 2.160.521.486.50	03/07/2025	03/05/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 864.208.594.60	Ampara cinco (05) años	Ampara cinco (05) años
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 569.400.000.00	03/07/2025	06/01/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del contrato de *obra pública No. 008 de 2025* y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

Victor Andres Sabogal Chingate
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE.
DIRECCION JURIDICA

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 -35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-40-101024127

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
jueves, 10 de julio de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Tomador:
INGENIERIA.CONSTRUCCIONES.DEMOLICIONES Y EQUIPOS SAS

Inicio de vigencia:
jueves, 3 de julio de 2025

Fin vigencia:
martes, 6 de enero de 2026

Valor total asegurado:
\$ 569.400.000,00

[Consultar de nuevo](#)

SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101064296

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
jueves, 10 de julio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Tomador:
INGENIERIA.CONSTRUCCIONES.DEMOLICIONES Y EQUIPOS SAS

Inicio de vigencia:
jueves, 3 de julio de 2025

Fin vigencia:
jueves, 2 de enero de 2031

Valor total asegurado:
\$ 3.988.938.675,70

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 -35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co